



- 1 Con relación a los acuerdos que a la letra dicen:
- 2 **ISCDI2025-E11-01.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción X del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno de la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca aprobó por MAYORÍA DE VOTOS el dictamen presentado por la Comisión Especial para el proceso de designación de la persona Titular de la Dirección del Departamento de Arte y Empresa de la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca para el periodo 2025-2029, en relación con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria por parte de la Mtra. Araceli Margarita Araiza Ortiz, para ser considerada candidata.
- 12 **ISCDI2025-E11-02.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción X del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno de la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca aprobó por MAYORÍA DE VOTOS el dictamen presentado por la Comisión Especial para el proceso de designación de la persona Titular de la Dirección del Departamento de Arte y Empresa de la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca para el periodo 2025-2029, en relación con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria por parte del Dr. Alfredo Zárate Flores, para ser considerado candidato.
- 22 **ISCDI2025-E11-03.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción X del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno de la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca aprobó por MAYORÍA DE VOTOS el dictamen presentado por la Comisión Especial para el proceso de designación de la persona Titular de la Dirección del Departamento de Arte y Empresa de la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca para el periodo 2025-2029, en relación con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la



30 convocatoria por parte del Dr. Víctor Manuel Reyes Espino, para ser  
31 considerado candidato.

32 Se hace constar que la redacción de los acuerdos ISCDI2025-E11-01, ISCDI2025-E11-02  
33 Y ISCDI2025-E11-03 se unifican en un acuerdo, debiendo decir:

34 **ISCDI2025-E11-01.**-Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción X del  
35 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno de la  
36 División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca aprobó por  
37 MAYORÍA DE VOTOS el dictamen presentado por la Comisión  
38 Especial para el proceso de designación de la persona Titular de la  
39 Dirección del Departamento de Arte y Empresa de la División de  
40 Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca para el periodo 2025-2029,  
41 en relación con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la  
42 convocatoria por parte de la Mtra. Araceli Margarita Araiza Ortiz, el Dr.  
43 Alfredo Zárate Flores y el Dr. Víctor Manuel Reyes Espino para ser  
44 considerados candidata y candidatos.

45 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, a 19 de agosto de 2025.- El secretario de la  
46 sesión, **Dr. Juan Manuel Belman Flores**- Rúbrica.

47 EL QUE SUSCRIBE, DR. JUAN MANUEL BELMAN FLORES, SECRETARIO ACADÉMICO  
48 DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA DE LA  
49 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
50 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,  
51 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

#### CERTIFICA

53 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
54 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, y corresponde a la **FE DE ERRATAS DE**  
**LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA UNDÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**  
**CONSEJO DIVISIONAL DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA**  
**CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2025. DOY FE.**